



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievalo
Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages

Francisco José Díaz Marcilla¹

Reflexión sobre la influencia de Ramon Llull en las Islas Británicas en época medieval: estado de la cuestión²

Overview on Ramon Llull's influence in Medieval British Islands: a state of the art

Resumen:

El presente artículo pretende servir de punto de reflexión sobre la influencia del filósofo Ramon Llull en el ámbito anglosajón (especialmente Inglaterra y Escocia) a finales de la Edad Media. El objetivo es realizar un estado de la cuestión sobre el tema, de cara a marcar las posibles líneas de investigación futuras. Para ello se presentarán los datos que se conocen sobre el lulismo verdadero y, de manera muy resumida, los relativos al aspecto alquimista del Llull medieval, con el fin de reunirlos y establecer una panorámica general.

Palabras-clave:

Lulismo; Islas Británicas; Medieval.

Abstract:

This article has been conceived as a reflexion point about the influence of philosopher Ramon Llull in the Anglo-Saxon area (namely England and Scotland) during the Late Middle Ages. The aim is to show the 'state of the art', in order to highlight possible research lines in the future. To achieve our goals, it will be presented all the data about true Lullism and, in a much summarized way, the alchemist side of medieval Llull's thoughts, bringing them together and stablishing a general overview.

Keywords:

Lullism; British Islands; Medieval.

¹ Investigador Postdoctoral - Instituto de Estudos Medievais. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas/ U. Nova de Lisboa. E-mail: qmarcilla@yahoo.com

² Este trabajo ha sido producido en el ámbito del proyecto post-doctoral financiado por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia de la República Portuguesa, con referencia FCT n° SFRH/BDP/107887/2015.

Introducción

En la serie de artículos que se han publicado últimamente y que pretenden desarrollar el estancado estudio de la influencia de Ramon Llull en los siglos inmediatamente posteriores a su muerte (entre otros: para Italia, Romano, 2015; para Aragón, Ramis Barceló, 2012 y 2013a; para Francia, Ramis Barceló, 2013b, y Bonillo Hoyos, 2015; para Alemania, Butinyà, 2009; para Portugal, Díaz Marcilla, 2012; para Castilla, Díaz Marcilla, 2015), faltaba una primera aproximación al lulismo de las Islas Británicas. Ni mucho menos se pretende poner el punto y final, lo cual sería, además, imposible en el actual estado de la investigación. Valgan, pues, estas páginas como primer avance: un *status quaestionis*.

A este respecto, conviene empezar aclarando que la atención se centrará especialmente sobre los reinos no unidos de Inglaterra y Escocia; aquellos únicos en los que se ha testimoniado un lulismo claro y concreto. En efecto, a fecha de hoy no se ha identificado influencia alguna del filósofo mallorquín ni en Gales ni en la Irlanda, en lo referido al período específicamente medieval, aunque sí en época posterior (Hillgarth, 1966).

Otra cuestión a tener en cuenta por lo que he podido profundizar, para el caso concreto de Inglaterra, es que, debido a la coyuntura biblioteconómica y bibliográfica del territorio –caracterizada por una excesiva privatización de los fondos idóneos, y por tanto, dificultad de acceso a través de medios virtuales–, es más que probable que nuevas investigaciones de fondos documentales privados arrojen nueva luz sobre el devenir del lulismo anglosajón.

Por último, otra premisa previa importante es que no hay datos para poder hablar de un lulismo “anglosajón” durante el siglo XIV. He seguido las pistas de Oxford y Cambridge, así como de los círculos académicos de entonces pero nada ni nadie parecen haber resultado influenciados o, al menos, interesados en las tesis lulianas. El único personaje que se ha puesto en relación aunque con el pseudo-Llull ha sido el alquimista John Dastin (1288-1334; Theisen, 1991), pero sin que haya recibido una real influencia de aquél, ni tenido un seguimiento posterior. Antes bien, en general parece haber incluso una oposición al Llull verdadero, como ejemplificaría el “determinismo” y reproche a la vida minorita de John Wicliffe frente a la defensa del libre albedrío y de la mística del eremitismo de Llull (Ciampi, 2008). Éste es el motivo por el que todos los datos y nombres que se van a presentar corresponden al siglo XV, e incluso en algunas ocasiones habrá que hacer incursiones en el XVI.

Sin embargo, cabe señalar que existen algunos manuscritos del siglo XIV en las bibliotecas británicas. Uno de ellos se sabe a ciencia cierta que entró en siglos

posteriores –como otros también del siglo XV, sobre todo por el interés de algunos ilustres académicos como Elias Ashmole o John Ferguson en los siglos XVII y XIX–, pero hay otros dos que no se sabe si entraron también tardíamente o si fueron incorporados a sus respectivas bibliotecas de acogida en fecha más temprana. En aras de diseñar el cuadro de la situación lo más completo posible, pasaré a enumerar estos manuscritos:

- ms. Cambridge University Library 2391: además de obras de Alí Abenragel (siglos X-XI), de anónimos y de Ptolomeo, contiene el *Tractatus novus de astronomia*. En el f. 316v tiene la siguiente nota: “Anno domini 1327 corrente 21 januarii hora tertia quasi fuit natus sc. per Regens. Julianus - Regens. Philosophus anno 1341 completo die 14 januarii”, que poco aclara sobre su proveniencia³.
- ms. Oxford Bodleian Library Digby 192: contiene el *Ars demonstrativa*. Se sabe que perteneció a John Dee –alquimista del siglo XVI– y posteriormente a Kenelm Digby –alquimista del siglo XVII–, pero no se sabe si ya estaba en Inglaterra con anterioridad⁴.

Así pues, en términos generales es posible delimitar tres grandes líneas de expansión del lulismo anglosajón: una muy específica de interés por el *Llibre de l'Orde de Cavalleria* –y sus numerosas traducciones y copias–, que afecta principalmente a Escocia; una muy reducida de interés por la obra general de Ramon Llull, casi testimonial; y una última pero muy exitosa de pseudo-lulismo alquímico en la que la figura y obra de Llull se diluyen hasta desaparecer.

1. El lulismo exclusivamente “caballeresco”

Como se ha indicado anteriormente, hay un reducido grupo de seguidores de la obra luliana que se han visto atraídos única y exclusivamente por la obra *Llibre de l'Orde de Cavalleria*. Es sabido el interés que dicha obra suscitó en ambientes de la nobleza un poco por toda Europa –en Italia, Alemania, Francia, aunque algunas zonas, como Castilla, quedaran fuera; siempre acompañado de literatura afín a esos temas–, con mayor destaque en Francia, de cuyas traducciones provendrán las anglosajonas (Llull, 1906). Aun así, no deja de llamar la atención que en las Islas Británicas dicho interés no haya ido acompañado de una preocupación por conocer

³ Véase la información de la Base de Datos Ramon Llull (BDRL de la Universitat de Barcelona): <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?865>.

⁴ Más datos en BDRL: <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?569>.

más sobre otras obras de Llull también dirigidas al gran público como el *Blanquerna* o el *Félix*. Además, otro dato que también resulta curioso es que ambas traducciones de la obra –la efectuada en inglés y la efectuada en escocés (Clavería, 1942)– representan obras pioneras de la imprenta anglosajona.

Por lo que se refiere a Escocia, fue bajo el patrocinio de William Sinclair (1410-1484), conde de Caithness y de Orkney, y barón de Roslin, que tuvo lugar la versión escocesa de la obra caballerescamente luliana, puesto que él encargó la traducción de la versión francesa. Parece ser que se produjo por la pérdida de la biblioteca del castillo de Roslin en 1452 en un incendio, que conllevó la reconstrucción de la misma con la famosa incorporación de la Rosslyn Chapel⁵ y el repoblamiento de libros de la biblioteca privada nobiliaria. El trabajo le fue encomendado –junto con otros textos de temática parecida como *l'Arbre des Batailles* de Honoré Bouvet y el *Gouvernement des Princes*– a Gilbert Hay (c. 1403-post. 1456) y se ha conservado en Edimburgo, en el ms. National Library of Scotland Acc. 9253.

Este traductor fue un poeta que tuvo formación académica en St. Andrews, según declaran unos documentos fechados entre 1418 y 1419, y estuvo en la coronación de Carlos VII de Francia en 1430 en Reims. Quizá fue en este último lugar donde entró en contacto y familiaridad con la lengua francesa. La traducción tuvo por título *The Buke of the Ordre of Knychthede*. Se desconoce la fecha en que murió pues la última vez que se le menciona documentalmente es precisamente en la Roslin Chapel con motivo de los trabajos de traducción.

También ha llegado hasta nosotros información sobre el encuadernador del manuscrito donde se conserva la traducción escocesa del libro luliano: Patrick Lowes. De él sólo se sabe que fue el primero de su oficio que firmó en tierras británicas, y que quizá fue el propietario de una casa en la High Street de Edimburgo entre 1447 y 1466. Asimismo, hay que añadir la obtención del título de Bachiller, también en St. Andrews, en 1454 (Duff, 1906).

Del éxito que tuvo el texto luliano sobre la caballería en Europa da fe el hecho que poco después de la traducción de Hay, de manera independiente –por lo menos aparentemente– hubo otro señor local que encargó igualmente una traducción en escocés. Se trata de William Cummyrn of Inverellochy, curiosamente un abogado armado caballero en 1507 y que ocupó el cargo de “Lyon King of Arms” en 1512, muriendo en 1519. La obra la encargó en 1494 –según se ha sugerido, porque ya se veía caballero y, no siéndolo de nacimiento, quería tener unas nociones básicas de cómo comportarse (Houwen, 1991)– a Adam Loutfut, del que sabemos que fue portador del estandarte de armas (“Kintyre Pursuivant”) del recién nombrado caballero. Poco se sabe de este segundo, aparte de sus dotes como traductor, pues también acometió la versión escocesa de los libros I y III del *De re*

⁵ Famosa por las vinculaciones hechas entre la capilla y la masonería.

militari de Vegecio (Bornstein, 1970). Su traducción lleva el mismo título que la de Hay y se ha conservado en el ms. British Library Harley 6149. Parece ser que esta traducción tuvo un cierto éxito pues se podría fechar también hacia finales del siglo XV una copia de esta traducción conservada en el ms. Oxford Queen's College 161 y que podría haber realizado un desconocido R. Anderson según se lee en el *explicit* del f.128v de ese manuscrito⁶.

Conviene señalar que nadie ha hecho un estudio comparativo hasta la fecha de las dos traducciones escocesas, pues podría ser plausible que la segunda traducción dependa de la primera, por una cuestión de fechas, pero también de ambiente cultural, dada la similitud de búsqueda por parte de nobles o aspirantes a nobles de literatura idónea para aprender cómo hay que ejercer de noble, además de serlo por sangre.

La última de las traducciones del *Llibre de l'Orde de Cavalleria* es la propiamente inglesa realizada en 1484 por William Caxton (1415/1424-1492) del francés. Nacido en Kent, fue un impresor y traductor de mucha actividad que estuvo en Londres en 1438, en Brujas en 1450-53 y estuvo muy en contacto con la corte borgoñona. Puede que aprendiera el oficio en Lovaina, de la mano de John Veldener, en 1475 (Armstrong, 1979: 273). Cabe añadir que su interés por Llull queda redimensionado al saberse que publicó muchísimos libros, y de los más variados temas. De hecho, sorprende que en todo ese volumen de trabajo la obra luliana elegida haya sido solamente una. Esto sólo podría explicarse a través de dos hipótesis: que el Ramon Llull auténtico fue muy poco conocido en ambientes “laicos”, como sería el caso del mundo de la imprenta y librerías de la Inglaterra del siglo XV; o que lo poco que se conoció de Llull lo fue a través de las traducciones escocesas, de las que quizá Caxton tuvo noticia, especialmente la de Hay, y pudo querer igualar. Caxton murió en Westminster.

2. El lulismo tradicional

El mermado grupo de aquellos que se interesaron por la obra luliana en su totalidad –o por lo menos por gran parte de ella– en las Islas Británicas parece haber sido comenzado incluso por alguien foráneo que trabajó o estudió en Londres. De hecho, los testimonios más antiguos serían los contenidos en el ms. Oxford Bodleian Arch. Selden. B25 y el ms. Londres British Library Harley 3770, que contienen el nombre de un copista y poseedor, Jacobus Friis Longdonensis,

⁶ “Explicit per Manum R. andersoun pro cuius anima preces effundite etc. Deo re etc. gracias Amen Ihesu”, en BDRL: <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?1243>.

respectivamente en los ff. 66v y 69r, para la copia, y el f. 1v, como posesor⁷. Del mismo no se sabe nada más, aparte de la etimología de su nombre, que lo ubicaría como procedente de zona danesa.

A este respecto, he encontrado sólo un posible candidato que cumpliría la condición de danés: el que posteriormente sería obispo de Børglum –norte de Dinamarca– entre 1453 y 1486, Jacobus Friis. Por tanto, podría hipotetizarse que este personaje, antes de ser obispo, se fue a estudiar a alguna universidad inglesa (Oxford, más probable, o Cambridge, no excluible) pasando por Londres, donde realizó la copia del manuscrito oxoniense, y dejando ambos manuscritos en Inglaterra al volver a Dinamarca. En este sentido, me aferro a su estancia segura en Londres pues la lectura de su nota dice claramente “Longdon.”. No obstante, según la biografía del mismo, habría estudiado en Leipzig, no en Inglaterra, por lo que no es descartable que los manuscritos hayan llegado a posteriori y no porque él los llevara.

Si la identificación es correcta, cabe mencionar también que perteneció a una familia noble importante, fue canónigo de la iglesia de St. Michael de Ribe –suroeste de Dinamarca–, fundó el monasterio carmelita de Mariested en Saeby, además de restaurar iglesias en su diócesis, y jugó un activo papel en la paz firmada entre Dinamarca y Suecia en 1472 por ser amigo del rey Christian I de Dinamarca y Noruega (1448-1481 y 1450-1481, respectivamente; Riemann, 1941).

Los libros lulianos contenidos en el manuscrito oxoniense son: *Logica Nova*, *Lectura Artis quae intitulatur Brevis practica Tabulae generalis* –siendo estas dos primeras las que habría copiado Jacobus Friis–, *Liber de modo applicandi novam logicam ad scientiam juris et medicinae* (obra de autoría dudosa), *Ars compendiosa*, y *Liber de gentili et tribus sapientibus*. Los contenidos del manuscrito londinense son: *Artificium artis generalis* (atribuido a Llull), *Ars generalis (comentari VII)* (también atribuido), el *Liber novus de anima rationali*, el *Liber novus physicorum et compendiosus*, el *Liber propositionum secundum Artem demonstrativam compilatus*, el *Liber Apostrophe seu De articulis fidei* y el *Liber de praedestinatione et de libero arbitrio*, tema muy en boga tras las disputas wycliffitas.

El segundo lulista de pleno derecho sí es más conocido y mejor estudiado: Richard Fitzjames (c. 1440-1522). Se da la circunstancia que, antes de él, a excepción de Friis nadie parece preocuparse por el lulismo verdadero; pero es que después de

⁷ En la BDRL, respectivamente: <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?480> y <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?883>. Respecto al primer códice, el oxoniense, la ficha dice que la escritura podría fecharse a caballo entre los siglos XIV y XV, si bien personalmente creo que es más bien de la segunda mitad del XV. Por otro lado, resulta curioso que para el segundo manuscrito, se ha creado en la BDRL un nuevo lulista llamado “Jacobus”, cuando se puede leer claramente “Ex dono Jacobi friis”, es decir, el copista del manuscrito oxoniense. Este segundo manuscrito ha pasado por manos de conocidos lulistas del siglo XVII como Samuel Knott o Robert Harley.

él, tampoco parece que haya alguien que quiera ocuparse o interesarse por la obra luliana hasta mediados del siglo XVII. Fitzjames representa, por tanto, el esfuerzo mayor de comprensión del lulismo que se ha dado en Inglaterra –y Escocia– en esta época.

Nacido en Redlynch (Somersetshire), fue colegial del Merton College de Oxford en 1465, después Guardián del mismo entre 1483 y 1507, y Vicecanciller de la Universidad de Oxford entre 1481 y 1491. Probablemente de esta etapa sea la adquisición del ms. Oxford Merton College 89, del que fue poseedor, y que contiene la *Disputatio eremite et Raimundi super aliquos dubiis quaestionibus Sententiarum Magistri Petri Lombardi*, la *Declaratio Raimundi per modum dialogi edita contra aliquorum philosophorum et eorum sequacium opiniones*, el *Liber de lumine*, el *Liber novus de anima rationali*, la *Disputatio fidei et intellectus*, y un anónimo sobre la naturaleza de las cosas. La nota de posesión dice en f. 4: “Ex dono domini Ricardi Fitz James, nuper Cicestrensis Episcopi et custodius istius collegii”⁸. Cabe suponer que la donación se hizo entre 1503 y 1506, fechas en que ejerció efectivamente ese cargo episcopal (más información sobre sus donaciones e intereses literarios en Masek, 1970: 16).

La importancia de este personaje reside en que ya en el siglo XVI, comenzó a ocupar cargos eclesiásticos de alto nivel, siendo capellán de Eduardo IV (1461-1483) y de Enrique VII (1485-1509). Probablemente eso le ayudó a llegar a ser obispo de Rochester (1497-1503), Chichester (1503-1506) y finalmente de Londres (1506-1522).

No quiero dejar de mencionar que el cardenal Bessarione, poseedor de obras lulianas, envió al rey Eduardo IV el primer libro impreso en francés que viajó a Inglaterra: las *Orationes* de 1471. Desconozco si se trata de una obra influenciada por Llull, aunque su temática –la necesidad de unificar todos los reinos cristianos bajo una cruzada contra los turcos– sí podría serlo (Armstrong, 1979: 269).

Precisamente, desempeñando esa última ocupación de obispo de Londres se vio envuelto en el comienzo de las disensiones entre Enrique VIII y el Papa de Roma, o cuanto menos, de la Iglesia inglesa con la sede romana. De hecho, tuvo que hacer frente a varios casos de oposición al clero católico, como el que terminó con la detención del mercader londinense Richard Hunne por negarse, en primera instancia en 1511, a pagar el funeral de un hijo suyo muerto prematuramente, y, en segunda instancia en 1514, por denunciar a la Iglesia por gestionar los asuntos funerarios que en realidad debían ser potestad de la Corona inglesa. El asunto acabó mal por un supuesto asesinato de Hunne por parte de gentes de la Iglesia, aunque no llegó a desencadenar una rebelión. Y, también en las aguas revueltas de esa

⁸ Más información en la ficha de la BDRL: <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?866>. Sin embargo, hay que añadir que la BDRL no especifica si el último libro anónimo tiene algo de luliano o algún dato más que pueda ser relevante, a pesar de aparecer en el listado de “opera Raymundi Lulli” como puede leerse en f. 1v.

época, entre 1512-13 decidió investigar al deán de la catedral de Saint Paul de Londres, John Colet (c. 1467-1519), hijo de uno de los alcaldes de la ciudad y teólogo con amistades conocidas –Erasmus de Rotterdam, por ejemplo– que, aun manteniendo su creencia en la jerarquía eclesiástica, sí puso en entredicho en unos sermones la “pureza” del clero inglés. Además, profirió unas frases de cierta comprensión de la postura de los *lollardos* –entre los que se encuadraba Hunne–, lo que sentó muy mal en la curia inglesa. Llegó a prohibirle a Colet durante algunos meses la predicación, aunque siendo revocada esta decisión al poco tiempo (Kaufman, 1982; Lochman, 2007). Añadido de manera simplemente anecdótica por su similitud con el uso luliano de las terminaciones de los correlativos (*-ans*, *-abile*, *-are*), el uso que hacía Colet del término “*sacerdotificans*”, como algo que debía hacer el sacerdote, es decir, no sólo serlo, sino demostrarlo con los hechos.

Por otro lado, hay que añadir también un curioso dato sobre Fitzjames: tenía interés por temas astrológicos. Según parece, a él se debería la erección de un arco zodiacal en 1497 en el Merton College, así como la labor de astrólogo real de Enrique VII entre 1485 y 1509, que se concretó en haber comisionado la elaboración del ms. Londres British Library Arundel 66 donde el rey es representado bajo una óptica astrológica, legitimando la dinastía Tudor (Carey, 2012).

Cabe finalizar este apartado tratando brevemente aquellos manuscritos de los que no emana información sobre lulistas pero que parecen haber estado en bibliotecas anglosajonas en el siglo XV, pudiendo haber formado o, por lo menos, sido leídos, por algunos estudiosos de la época –a tenor de los poseedores posteriores–. Son los siguientes:

- ms. Edimburgo University Library Borland 117: contiene un incompleto *Introductorium magnae Artis generalis*, obra atribuida a Llull, y el *Liber de accidente et substantia*, poseyendo también una serie de opúsculos anónimos de cierto sabor luliano –con presencia de cuadros y demás–, que no han sido identificados hasta ahora⁹.
- ms. Oxford Bodleian Library Ashmolean 1471: contiene obras alquímicas del pseudo-Llull como *Compendium animae transmutationum metallorum*, un fragmento del *Liber de secretis naturae seu de quinta essentia*, la *Epistula accurtatationis* y el *Liber lapidarii*, así como obras lulianas auténticas como el *Liber de regionibus sanitatis et infirmitatis* y fragmentos del *Ars generalis ultima*¹⁰.

⁹ En BDRL: <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?967>. En los ff. 15r-35v hay un *Alphabetum puerile logices* que sí parece más luliano, aunque queda por hacer un estudio más en profundidad.

¹⁰ En BDRL: <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?1495>. Después perteneció a John Dee.

- ms. Oxford Corpus Christi College 247: con las atribuidas *Ars infusa e Introductorium sive canones artis generalis*, y las auténticas *Ars brevis*, *Liber principiorum medicinae*, *Liber de regionibus sanitatis et infirmitatis* y *Liber de chaos* (fragmentos)¹¹.

3. El lulismo alquímico

Sin duda alguna, en tierras anglosajonas esta rama de interés fue la que se hizo fuerte y cuajó en una amplia y continuada tradición, como bien han podido documentar numerosos estudios al respecto (entre otros muchos: Pereira, 1989; Pereira-Spaggiari, 1999; Moran, 2005).

Quisiera subrayar aquí una reflexión sobre este tema que creo muy relevante. Existe una tendencia a agrupar dentro del “lulismo” general, el derivado de la tradición alquimista, probablemente motivada por la gran cantidad de estudios sobre el Llull alquimista, que despertaron un temprano interés entre los investigadores del lulismo. Sin embargo, soy de la opinión que este planteamiento perjudica en cierto modo el avance en el conocimiento de la influencia del pensamiento original de Llull, pues tiende a mezclar ambos aspectos –el original y el derivado– y crea un poco de confusión¹².

Así pues, una de las razones para dedicar aquí un apartado al pseudo-lulismo alquimista es porque, a diferencia de casi todo el resto de Europa, en las Islas Británicas no hubo hasta fechas tardías una verdadera diferenciación entre el pseudo-Llull y el Llull verdadero, como hemos visto en los manuscritos conservados. Para los lulistas anglosajones ambos autores eran exactamente la misma persona y, por tanto, sus obras tenían un único padre que no podía entenderse por separado.

La aventura alquímica de Ramon Llull en Inglaterra comienza con un imaginario viaje del filósofo mallorquín desde Lisboa a tierras anglosajonas, en tiempos de Eduardo I (1272-1307) –otras veces, Eduardo de Woodstock (1330-1376), el Príncipe Negro hijo de Eduardo III (1327-1377)–, siendo llamado por el rey pero después encarcelado en Londres, de donde pudo escapar y huir a Lisboa (Pereira, 1987). Curiosamente, el Llull verdadero nunca pisó tierras lusas ni anglosajonas, por lo que podríamos sugerir que el Llull alquimista nace al otro lado

¹¹ En BDRL: <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?585>. Después perteneció a John Dee.

¹² Brevemente señalo que en la mencionada BDRL no están separados los lulistas “verdaderos” de los pseudo-lulistas de alquimia, apareciendo todos bajo la categoría “lulistas”.

de la frontera del universo luliano verdadero. Esta tradición se recoge en una redacción posterior, probablemente del siglo XV en adelante, del *Liber de secretis naturae seu de quinta essentia*.

Uno de los primeros alquimistas ingleses, que parece ser mejor conocido, es John Kirkeby, documentado entre 1439 y 1456, por lo que se supone que nacería en torno a principios del siglo XV. La primera mención es en un documento de la reina Margaret de Anjou, mujer de Enrique VI (1422-1461) en 1439. Después llegaría a ser maestro en Teología y a desempeñar el cargo de capellán del rey Enrique VI de Inglaterra, quien le permitió en 1456 a él, a John Faceby y a John Rayny, practicar la alquimia en su reino. En marzo de 1455 aparece corrigiendo la traducción latina del *Testamentum* pseudo-luliano que fue realizada en 1443 por un tal Lambertus –del que no se sabe absolutamente nada más– en Londres, en el priorato de San Bartolomé, según informa el f. 81 del ms. Oxford Corpus Christi College 244. Asimismo, en esa fecha pero en el mes de junio, parece que acometió la transcripción del *Liber secretis naturae seu de quinta essentia*, presente en el mismo códice¹³. Esta faceta de paleógrafo se ve reforzada por un comentario en el f. 131 del mismo códice, cuando dice que “Et sic finitur prescriptus secundum exemplarem quod habui a Portugalia. In Anglia inveni aliud exemplar in multis a prescripto diversum et utrumque istorum excedit alterum in multis et alterum exponit, ideo conscribentur”, lo que establece un nexo entre el pseudo-lulismo portugués y el inglés, sin quedar claro si Kirkeby llegó a viajar a Portugal o si le fue traído de allá. El interés del manuscrito queda patente por las anotaciones posteriores de otros alquimistas, ya que el manuscrito fue utilizado por Robert Green of Welby y, ya en el siglo XVI, por John Dee.

Sin embargo, hay otras menciones documentales a otro John Kirkeby, que me permito de señalar ahora por no excluir la posibilidad, aunque sea remota, de que Kirkeby fuera en realidad un laico que hizo carrera en la administración. Se trata de una mención a que en 1443 un John Kirkeby pasó a ser administrador de propiedades sin dueño conocido (cargo llamado “escheator”) en Braintree, Condado de Essex, tal como recoge un documento en el que realiza una prueba de edad de un posible heredero de tierras; y en 1448 aparece como escudero (“steward”) de Sir John Basyng, sheriff de Rutland (Knighton, 2003: 21-22 y 124).

Otro alquimista pseudo-luliano también de renombre fue George Ripley (c. 1415-1490). Fue canónigo (“canon regular”) de la Saint Mary’s Priory de Bridlington (Yorkshire) de la orden de los Agustinos. En 1458, mediante dispensa papal, se le permite estudiar Teología y enseña durante siete años en distintas universidades. Presenta el problema que, dada su notoriedad, tanto su vida como su obra se han visto plagadas de episodios míticos y atribuciones falsas, pues de sus escritos no se

¹³ Todas estas informaciones en el BDRL: <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?1409>. Según se afirma en Pereira, 1999: 353, “Certainly, around the middle of the century [XV], Llull was the main alchemical authority in England”.

ha conservado ninguno anterior al siglo XVI, poniendo en entredicho la certeza de su autoría. Según estos estudios (Rampling, 2010), la historia conocida de que Ripley pasó veinte años de estudio en Lovaina e Italia, y que llegó a ostentar el título de camarlengo del Papa Inocencio VIII (1484-1492), así como que realizó grandes donaciones a la Orden de San Juan de Rodas, son todo fruto de una invención mistificadora.

Hay certeza de su autoría tanto del *Compound of Alchymy... Divided into Twelves Gates* de 1471, como de la *Medulla Alchimiae* de 1476. En lo que respecta a cuestiones sobre el pseudo-lulismo, el segundo libro menciona explícitamente a Ramon Llull más veces que a Morienus, Guido de Montanor, Roger Bacon o Geber, mientras que el *Compound* sólo lo hace en siete ocasiones. La *Medulla* cita al *Libro mercurio* y al *Alphabeto practico*, subsecciones del *Testamentum*, así como a las *Quaestiones Raimundi Lulli*, que dependerían del *Liber de secretis naturae seu de quinta essentia*. También llega a mencionar en sus escritos al *Liber transmutatoriae animae* –o sea, el *Compendium animae trasmutationis metallorum*–, así como el *Repertorium*.

Sin embargo, algunos estudios han redimensionado la huella pseudo-luliana de este alquimista, reduciéndola (Rampling, 2008). Así, la influencia mayor provendría más de Guido de Montanor que del pseudo-Llull. El sello pseudo-luliano, según Jennifer M. Rampling, se vería en las cualidades contrarias (fino/espeso, frío/caliente o pesado/ligero) y en el uso de un personaje en sus diálogos llamado “Raymond”. Pero para Ripley, de todo el alfabeto y ruedas pseudo-lulianas sólo interesaría la forma en sí, no el contenido, pudiéndose incluso constatar más diferencias que semejanzas entre ambos. A este respecto, añade la autora (Rampling, 2008: 198-199) que en la obra atribuida a Guido de Montanor *Schala philosophorum* se menciona repetidas veces al *Testamentum* pseudo-luliano, pero que en Ripley, en cambio, no.

Para terminar con el cuadro de influencia pseudo-luliana de Ripley, también se le ha atribuido la autoría de las *Accurtationes et practicae raimundinae*. Lo que sí es cierto, y de ahí su posible éxito, es que en Ripley se combinan sin estridencias Teología y Alquimia (Read, 1933). A pesar de adolecer esta visión de poco realismo, bien es cierto que no le falta razón y explicaría el connubio entre las figuras del Llull verdadero y el pseudo-Llull como algo indisoluble en Inglaterra.

La figura de Ripley ha tenido eco directo en otros alquimistas como Thomas Charnock o George Starkey, e indirecto en otros, como John Dee, Robert Boyle, Elias Ashmole o el mismo Isaac Newton (Rampling, 2012).

Por otro lado, existió un copista de obras alquímicas –más concretamente el ms. Canterbury Christ Church 50 (B-8) con obras pseudo-lulianas¹⁴– del que solamente se sabe el nombre, David Ragor, que era de Gales, y que transcribió la obra de Walter of Odington, *Icoedron*, así como varios tratados también alquímicos con el título de *Thesaurus Mundi*, conservado en el ms. Londres British Library Add. 15549, donde en el f. 94r aparece su nombre por extenso (Catalogue, 1850: 18). También se sabe que copió otra serie de textos alquímicos de muy variados autores (Jones, 2000: 214-215). Todo ello invita a pensar en un copista alquimista, aunque faltaría descubrir más datos y posibles relaciones con otros alquimistas pseudo-lulianos.

Mencionaré otro desconocido copista de obras alquímicas, del que realmente se sabe sólo el nombre, Henry Hawardine, y su labor en el ms. Oxford Bodleian Ashmolean 1480¹⁵, del que sí hay que destacar la traducción de un fragmento de una obra luliana auténtica, en medio de otras pseudo-lulianas, la *Proportion of the wayght of the elements in felige*, que tiene el honor de ser la única pieza luliana traducida, aparte de lo visto en el apartado del *Llibre de l'Orde de Cavalleria* en el siglo XV.

Siguiendo un cierto orden cronológico, hubo otro alquimista famoso y bien estudiado, también relacionado con la Iglesia: John Argentine (1442-1508; Rodhes, 1956). Su familia pudo provenir de los conquistadores normandos (Argenton, en Normandía). Nació en Bottisham, entró en Eton en 1457-8, alcanzando el título de Bachiller en el curso 1461-2, y el de Master en el curso 1465-6. Pasó después a cursar estudios de Teología, donde alcanzó el título de Bachiller en 1473 y el de Doctor en 1504. Entre 1471 y 1476 parece que escribió un tratado sobre enfermedades nunca publicado. Escribió en verso el *Actus magistri Johannis Argentyn publice tenutus in Universitate Cantabrigie contra omnes regentes huius Universitatis quoad opiniones in anno Christi 1470*. Fue nombrado acólito en Lincoln en 1473, médico de Eduardo V (1483) de Inglaterra y Arthur, príncipe de Gales, así como preboste del King's College de Cambridge en 1501. Viajó y estudió en Italia, no sabemos si como Ripley o de verdad, y se le supone compilador de un *Vademecum* inspirado en el pseudo-Llull y el pseudo-Arnau de Vilanova¹⁶.

Y por último, hay que mencionar a Robert Green of Welby (1467-c. 1540), que fue un alquimista, tanto compilador como copista (Watson, 1985: 312-313).

¹⁴ Según informa la BDRL, se dice “et copista istius libri complevit opus suum 8 die mensis augusti anno Domini 1464. D. R. Laus Deo”, en <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?1386>. También se le ha atribuido la autoría de la copia del ms. Cambridge Corpus Christi College 396, pero al no ser algo completamente seguro, me limito a indicarlo. Cfr. <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?1385>.

¹⁵ Descripción del manuscrito e informaciones en: <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?870>.

¹⁶ Se trata de una recopilación de obras que componen el ms. Oxford Bodleian Ashmolean 1437, en <http://orbita.bib.ub.edu/llull/ms.asp?1490>.

Parece provenir de una familia noble, llegando a ostentar el título de Conde y con la potestad de crear notarías. Realizó algunas anotaciones en el ms. Corpus Christi College 244 y fue el poseedor del ms. Corpus Christi College 118. También se le ha atribuido la autoría del *Carmen perpulchrum totum opus enucleans*.

4. Breves conclusiones

Aun a riesgo de proponer unas conclusiones efímeras –por la escasez y fragilidad de la información y por ser conscientes de que hay más información a la espera de ser sacada a la luz–, merece la pena dibujar un cuadro general de lo que fue el lulismo anglosajón medieval.

En primer lugar, como ha quedado constatado en la primera parte, el lulismo escocés se limitó a la traducción de una única obra con la exclusiva finalidad de formar, junto con otras obras similares, a futuros caballeros. El bagaje filosófico y teológico quedó así en un segundo plano.

En segundo lugar, el lulismo auténtico tuvo una vida muy corta, según parece, siendo introducido en los ambientes de Oxford y/o Londres por el danés Jacobus Friis, antes de ser obispo, y continuado por otro obispo Richard Fitzjames, pero terminando con él. Dicho en otras palabras, fue un lulismo que sufrió una doble penuria, pues por un lado estuvo encorsetado en el reducido ámbito de estudio universitario, siendo utilizado por aquellos que se formaban para alcanzar puestos en una jerarquía eclesiástica que se iba separando de sus fieles a marchas forzadas, aunque sin ser un elemento destacado en la formación de los mismos. Y por otro, debido precisamente a ese distanciamiento visible en el desafío de John Wycliff, las trifulcas *lollardas* y las posturas como las de John Colet. Podría decirse que fue arrinconado a las estrechas paredes de la universidad y apartado definitivamente de la enseñanza general tras la escisión cismática de Enrique VIII en 1536.

En tercer lugar, en lo referido al pseudo-lulismo alquímico, hay que reconocer su mayor éxito en la Edad Media, pero sobre todo en los siglos posteriores de la Edad Moderna. El origen de este éxito puede que se haya debido a una “adopción real” del primer mensaje pseudo-luliano trabajado por los clérigos John Kirkeby, George Ripley o John Argentine. O en otras palabras, recibe una especial atención, en compañía del resto de autores alquimistas, por parte de la casa real, especialmente los reyes ingleses Enrique VI y Eduardo IV, que favorecen la práctica y la enseñanza de la alquimia, cosa que no hicieron con el lulismo auténtico.

Terminaré aprovechando para sugerir una idea general respecto a la evolución del pseudo-lulismo en siglos posteriores, que se deberá verificar posteriormente pero que viene al hilo de cuanto analizado. Mientras que el lulismo clásico se desdobra en el Continente en un lulismo “laico” utilizado por el incipiente aparato burocrático de varios Estados europeos como generador de ideas, y en un lulismo “religioso” utilizado en cambio por la Iglesia como proveedor de la ideología globalizante y común de los cristianos católicos, se podría suponer la existencia de una tercera vía consistente en un lulismo adaptado a las necesidades de los comerciantes, artesanos y mercaderes, que es más práctico y útil al proponer realizar unos cambios físicos a las materias primas que se querían convertir en productos, y, una vez convertidos, comercializarlos. También es cierto que en esta tercera vía de pseudo-lulismo “práctico” se va diluyendo no sólo el mensaje luliano –el poco que quedaba– sino también el pseudo-luliano, quedándose ideas generales y conceptos vagos que ya poco o nada tienen que ver con su primer estadio.

Como ya indiqué antes, esperemos que nuevas y necesarias investigaciones ofrezcan más luz sobre la oscuridad reinante para los primeros pasos del lulismo anglosajón.

Referencias

Bibliografía

- Armstrong, E. (1979). English purchases of printed books from the Continent 1465-1526. *The English Historical Review*, 94, 268-290.
- Bonillo Hoyos, X. (2015). La traducción francesa medieval del *Libro de maravillas* de Ramon Llull (fr. 189 de la BNF) y su relación con la tradición manuscrita catalana. *Revista de Llenguas y Literatures Catalana, Gallega y Vasca*, 20, 15-40.
- Bornstein, D. (1970). The Scottish prose version of Vegetius ‘*De re militari*’. *Studies in Scottish Literature*, 8, 174-183.
- Butinyà, J. (2009). De la recepció de Llull a Alemanya (El *Liber de civitate mundi* enfront del *De pace fidei* de Nicolau de Cusa. *Lluc*, 867, 33-36.
- Carey, H. M. (2012). Henry VII’s Book of Astrology and the Tudor Renaissance. *Renaissance Quarterly*, 65, 661-710.
- Catalogue (1850). *Catalogue of additions to the manuscripts in the British Museum in the year 1841-1845*. Londres: Order of the Trustees.

Ciampi, L. (2008). Un unico partito possibile? Teodicea e determinismo nel pensiero di John Wyclif. *Doctor Virtualis*, 8, 189-250.

Clavería, C. (1942). Sobre la traducción inglesa del *Libre del orde de cavalleria* de Ramón Llull. *Analecta Sacra Tarraconensia*, 15, 65-74.

Díaz Marcilla, F. J. (2012). Estudio sobre la bibliografía del lulismo de Portugal en los siglos XIV y XV. *Studia Lulliana*, 52, 81-104.

Díaz Marcilla, F. J. (2015). El hilo luliano de la madeja cultural castellana medieval. Nuevos aportes al lulismo castellano medieval laico y religioso. En: Higuera Rubio, J. (ed.). *Knowledge, Contemplation, and Lullism. Contributions to the Lullian Session at the SIEPM Congress - Freising, August 20-25, 2012*. (pp. 165-190). Turnhout: Brepols.

Duff, E. G. (1906). Some Early Scottish Book-bindings and Collectors. *Scottish Historical Review*, 4, 430-442.

Hillgarth, J. N. (1966). Manuscritos lulianos de la biblioteca del Convento Franciscano de Dún Mhuire, Kiliney, Co. Dublín, Irlanda. *Estudios Lulianos*, 10, 73-79.

Houwen, L. A. J. R. (1991). A Scots Translation of a Middle French Bestiary. *Studies in Scottish Literature*, 26, 207-217.

Jones, M. C. (2000). *Vernacular literacy in late-medieval England: the example of East Anglian medical manuscripts*. Tesis Doctoral presentada en la U. de Glasgow, en <http://theses.gla.ac.uk/633/1/2000jonesphd.pdf>.

Kaufman, P. I. (1982). John Colet's *Opus de sacramentis* and Clerical Anticlericalism: The Limitations of 'Ordinary Wayes'. *Journal of British Studies*, 22, 1-22.

Knighton, C. S. (2003). *Calendar of Inquisitions Miscellaneous. VIII. 1422-1485*. Woodbridge: Boydell Press.

Lochman, D. T. (2007). Divus Dionysius: Authority, Self, and Society in John Colet's readings of the ecclesiastical Hierarchy. *Journal of the History of Ideas*, 68, 1-34.

Masek, R. (1970). The humanistic interests of the Early Tudor Episcopate. *Church History*, 39, 5-17.

Moran, B. T. (2005). *Distilling knowledge: alchemy, chemistry, and the scientific revolution*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Pereira, M. (1987). La leggenda di Lullo alchimista. *Estudios Lulianos*, 27, 145-163.
- Pereira, M. (1989). *The Alchemical Corpus Attributed to Raymond Lull*. Londres: The Warburg Institute (University of London).
- Pereira, M. (1999). Alchemy and the Use of Vernacular Languages in the Late Middle Ages. *Speculum*, 74, 336-356.
- Pereira, M.- Spaggiari, B. (1999). *Il «Testamentum» alchemico attribuito a Raimondo Lullo. Edizione del testo latino e catalano del ms. Oxford, Corpus Christi College, 244*. Florencia: SISMELE-Edizioni del Galluzzo.
- Ramis Barceló, R. (2012). Un esbozo cartográfico del lulismo universitario y escolar en los reinos hispánicos. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 15 (1), 61-103.
- Ramis Barceló, R. (2013a). En torno al escoto-lulismo de Pere Dagui. *Medievalia*, 16, 235-64.
- Ramis Barceló, R. (2013b). Las referencias lulianas en el humanismo jurídico francés: Andreas Tiraquellus y Petrus Gregorius Tholosanus. *Anuario Facultad de Dereito da Universidade da Coruña*, 17, 471-83.
- Ramon Llull. (1906). *Obres doctrinals del illuminat doctor mestre Ramon Lull. Doctrina Pueril. Libre del Orde de Cavalleria: text original y antiga versió francesa. Art de Confessió*. 4 vols. Palma de Mallorca: Comissió Editora Lulliana.
- Rampling, J. M. (2008). Establishing the Canon: George Ripley and his Alchemical Sources. *Ambix*, 55, 189-208.
- Rampling, J. M. (2010). The Catalogue of the Ripley Corpus: Alchemical Writings Attributed to George Ripley (d. ca. 1490). *Ambix*, 57, 125-205.
- Rampling, J. M. (2012). Transmission and Transmutation: George Ripley and the Place of English Alchemy in Early Modern Europe. *Early Science and Medicine*, 17, 477-499.
- Read, J. (1933). Alchemy and the Alchemists. *Folklore*, 44, 251-278.
- Riemann, P. (1941). *Børglum Klosters Historie fra de ældste Dage til vore Dage*, Børglum: Sigetty.
- Rodhes, D. E. (1956). Provost Argentine of King's and his books. *Transactions of the Cambridge Bibliographical Society*, 2, 205-209.

Díaz Marcilla, Francisco José
Reflexión sobre la influencia de Ramon Llull en las Islas Británicas en época medieval:
estado de la cuestión
www.revistarodaafortuna.com

Romano, M. M. M. (ed.). (2015). *Il Lullismo in Italia: itinerario storico-critico*. Palermo: Officina di Studi Medievali - Pontificia Università Antonianum.

Theisen, W. (1991). John Dastin: The Alchemist as Co-Creator. *Ambix*, 38, 73-78.

Watson, A. G. (1985). Robert Green of Welby, alchemist and Count Palatin. *Notes and Queries*, 32, 312-313.

Recibido: 15 de marzo de 2016

Aprobado: 01 de julio de 2016